

**El Campeonato de España de la clase ILCA 6**, se celebrará en aguas de Sant Feliu de Guíxols (Gerona), entre los días del 17 al 21 de Junio de 2024, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club Náutico Sant Feliu de Guíxols por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración de la Diputació de Girona, Federación Catalana de Vela, la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL), y el soporte del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

## 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas
- 1.5 La Regla de la Clase ILCA, n° 7(a) se modifica como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata”.
- 1.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.8 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.9 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas

## 2. [NP][DP] PUBLICIDAD

- 2.1 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

## 3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 3.1 El Campeonato de España de clase ILCA 6 está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 6 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

SUB 19 M / F  
SUB 21 F  
ABSOLUTO M / F

## 4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2024, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 El Cto. de España de la Clase ILCA 6 es una regata cerrada a regatistas españoles o con residencia legal en España y no limitada. Aquellos regatistas sin residencia legal en España deberán solicitar previamente invitación a la RFEV y deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ válido para participar en regatas

## 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores serán realizadas exclusivamente por las Federaciones Autonómicas a través de la página web de regata ubicada en:  
[cnsfg.sailti.com/ca/default/races/calendar/month/06/year/2024](https://cnsfg.sailti.com/ca/default/races/calendar/month/06/year/2024)

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

Regatistas:	60€
Entrenadores & Jefes de Equipo	30€
Personal de Apoyo distinto a los anteriores	100€

5.3 Los derechos de inscripción se podrán abonar a través de la pasarela de pago habilitada en la web.

5.4 Las tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

Oficina de Regatas del CNSFG  
Teléfono: 972.321.700  
E-mail: info@cnsfg.cat

### **La fecha límite de recepción de inscripciones será el 1 de junio de 2024.**

5.5 Es requisito para aceptar la inscripción, enviar toda la documentación. Una inscripción no se considera completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el proceso de registro.

5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción. Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 17 de junio de 2024.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2024.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal invitados por la RFEV, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.556€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2024, grado medio o superior, TD2 o TD3.

- Tarjeta de habilitación profesional expedida por el CSD
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
- Relación de Regatistas a su cargo.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
17/06/2024	10 a 19h.	Registro participantes, Control de Equipamiento
	19:30h.	Reunión Jefes de Equipo
18/06/2024	11h.	Señal de atención de la 1ª Pruebas
19/06/2024	11h.	Pruebas
20/06/2024	11h.	Pruebas
21/06/2024	11h.	Pruebas
	18h.	Entrega de trofeos

7.2 El día 21 de junio no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas,

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 12 pruebas de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea válido.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

## 9. [DP] CONTROL DE EQUIPAMIENTO

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 17 de junio, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

## 10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 17 de Junio en el TOA virtual de la Regata ubicado en:

<https://cnsfg.sailti.com/ca/default/races/race-inscriptions/text/campeonato-espana-ilca-6-17-a-21-junio-2024-ca>

## 11. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito y registrado conforme al apartado 5 y 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 11.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 11.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.
- 11.6 El personal de apoyo a flote distinto a los entrenadores tendrán una zona de permanencia obligatoria en la zona de regatas.

## 12. TROFEOS. CLASIFICACIONES

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías debidamente establecidas.

**ILCA 6 Absoluto M&F**

**ILCA 6 Sub 19 M&F**

**ILCA 6 Sub 21 F**

Será proclamado Campeón de España, el vencedor de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.3 y 3.1 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

- 12.2 Se entregará placa de Campeón de España por Autonomías a la primera clasificada del Campeonato, de acuerdo con el apartado 3.1.2.3 del reglamento de competiciones. Para establecer dicha clasificación, puntuarán el primer regatista clasificado de cada categoría (Sub-19 M/F y Abs-m/F)

El resto de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

- 12.3 Se publicarán clasificaciones independientes por género.

## 13. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 13.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba

- a o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 13.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
  - 13.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
  - 13.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
  - 13.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
  - 13.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
  - 13.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
  - 13.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

#### **ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)**

- 1.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 1.2 Para el alojamiento de los participantes y visitantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas, proponiendo los siguientes:

<b>HOTEL OMA</b> C/ Girona, 10 17220, Sant Feliu de Guíxols. Girona	****S	Tel. 972 32 09 68 reserves@hoteloma.net www.hoteloma.net
<b>ELKE SPA HOTEL</b> Rambla del Portalet, 8, 17220, Sant Feliu de Guíxols. Girona	**** S	Tel. 872 027 009 / 663 395 402 info@elkehotel.com www.elkehotel.com
<b>HOTEL EDEN ROC</b> Punta de Port Salvi, s/n, Carrer de Port Salvi, 14, 17220 Sant Feliu de Guíxols, Girona	****	Tel. 972 32 01 00 comercial@bravahoteles.com
<b>HOTEL MONTJOI</b> Av. Sant Elm, s/n, 17220 Sant Feliu de Guíxols, Girona	***	Tel. 972 82 09 04 comercial@bravahoteles.com